



PRESIDENCIA
DE
LA
NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

INFORMACION DE LA SIP N 901/81

BENEFICIOS IMPOSITIVOS PARA UNA
EMPRESA AGRICOLA DE TUCUMAN

El Poder Ejecutivo Nacional otorgó beneficios impositivos a una empresa que pondrá en marcha una explotación agrícola en la localidad de Los Malos de la provincia de Tucumán.

La explotación se realizará en un campo de 799 hectáreas y cultivará en forma simultánea, alternativa e indistinta olivaginosos, cereales, legumbres y forrajes.

El proyecto que realiza la empresa Dickenstein y Berenblun "satisface los lineamientos de la política de transformación agraria de Tucumán", según se señala en los fundamentos del decreto 1916 mediante el cual se convalida la decisión oficial.-

BUENOS AIRES, 25 de noviembre de 1981.-

FIRMA: *Espinoza*
FIRMA: *Castro*
FIRMA: *Alvarez*
FIRMA: *Castro*
FIRMA: *Alvarez*

FIRMA: *Espinoza*
FIRMA: *Castro*
FIRMA: *Alvarez*
FIRMA: *Castro*
FIRMA: *Alvarez*

FIRMA: *Espinoza*
FIRMA: *Castro*
FIRMA: *Alvarez*
FIRMA: *Castro*
FIRMA: *Alvarez*